



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

	Págs.
5L/PE-0789. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el importe de desmontaje del Puente de Hierro de Calahorra, incluidos los gastos de transporte al lugar de almacenaje. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	5730
5L/PE-0790. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentran las pilastras que sostenían la estructura roblonada del Puente de Hierro de Calahorra que se alzaba junto a la Catedral de Santa María, y a cuánto asciende el importe de su desmontaje y traslado al lugar de almacenamiento. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	5730
5L/PE-0791. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué forma y en qué lugar tiene prevista la Consejería de Obras Públicas reutilizar las estructuras del desmontado Puente de Hierro de Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	5731
5L/PE-0792. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Consejería de Salud ha contratado posteriormente al abogado al que el Consorcio que gestionó la construcción del CAMP de Fuenmayor le pagó en fecha 6 de febrero de 1996 la correspondiente minuta. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	5732
5L/PE-0793. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas áreas de descanso se han acondicionado desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	5733
5L/PE-0794. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos árboles secos se han retirado y repuesto en la Vía Verde Casalarreina-	

Ezcaray y en qué lugares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5733

5L/PE-0795. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja el mantenimiento y seguimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, teniendo en cuenta el abonado no en que se encuentra actualmente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5734

5L/PE-0796. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién corresponde la responsabilidad del cuidado, mantenimiento y vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, y la reparación de los desperfectos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5735

5L/PE-0797. Pregunta de respuesta escrita relativa a desglose de las partidas en que se han invertido los 30.000 euros, que la Consejera de Obras Públicas declara haberse gastado el Gobierno regional, en la mejora durante este año 2002 en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5736

5L/PE-0798. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las competencias del SEPRONA respecto a la vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5737

5L/PE-0799. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos pilotes se han colocado de nuevo desde el mes de marzo de 2002 hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5738

5L/PE-0800. Pregunta de respuesta escrita relativa a si incluyen los 30.000 euros que dice el Gobierno regional haber gastado en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, el convenio firmado entre la Consejería de Turismo y el Ayuntamiento de Ezcaray para la rehabilitación de la antigua estación del FEVE. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5738

5L/PE-0801. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas señales deterioradas se han respuesto desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5739

5L/PE-0802. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad exacta de euros que ha gastado el Gobierno de La Rioja en el mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray a lo largo del año 2002. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5740

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0758. Solicitud de información sobre copia del Convenio y sus anexos de inversiones suscrito por la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ministerio de Medio Ambiente sobre el Plan Nacional Forestal. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

5741

5L/SIDI-0752. Solicitud de información sobre copia del expediente de adjudicación del mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray a la empresa CONIMAN. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5741

5L/SIDI-0753. Solicitud de información sobre cantidad por la que se le ha adjudicado a la empresa CONIMAN el mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5742

5L/SIDI-0754. Solicitud de información sobre valoración que hace el Gobierno del mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray por parte de la empresa CONIMAN como adjudicataria de su mantenimiento. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5742

5L/SIDI-0755. Solicitud de información sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja respecto a la empresa CONIMAN por el mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray dado el lamentable estado de deterioro en que se encuentra el trazado de dicha Vía Verde. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5742

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0789 -0510600-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el importe de desmontaje del Puente de Hierro de Calahorra, incluidos los gastos de transporte al lugar de almacenaje.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál fue el importe de desmontaje del Puente de Hierro de Calahorra, incluidos los gastos de transporte al lugar de

almacenaje.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El importe del desmontaje de celosías del Puente de Calahorra forma parte del conjunto de la obra de acondicionamiento del acceso Este de la LR-581 en Calahorra.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0790 -0510601-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentran las pilastras que sostenían la estructura roblonada del Puente de Hierro de Calahorra que se alzaba junto a la Catedral de Santa María, y a cuánto asciende el importe de su desmontaje y traslado al lugar de almacenamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dónde se encuentran las pilastras que sostenían la estructura roblonada del Puente de Hierro de Calahorra que se alzaba junto a la Catedral de Santa María, y a cuánto asciende el importe de su desmontaje y traslado al lugar de almacenamiento.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Se encuentran integradas en la nueva plaza de la Catedral. El coste de la obra forma parte del conjunto de la obra de acondicionamiento del acceso Este de la LR-581 en Calahorra.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0791 -0510602-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué forma y en qué lugar tiene previsto la Consejería de Obras Públicas reutilizar las estructuras del desmontado Puente de Hierro de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a de qué forma y en qué lugar tiene previsto la Consejería de Obras Públicas reutilizar las estructuras del desmontado Puente de Hierro de Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

A la vista de la situación estructural de los citados elementos metálicos, así como del roblonado que le sirve de unión, no se ha considerado oportuno hasta el momento su reutilización.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0792 -0510603-

Autor:M.ª Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Consejería de Salud ha contratado posteriormente al abogado al que el Consorcio que gestionó la construcción del CAMP de Fuenmayor le pagó en fecha 6 de febrero de 1996 la correspondiente minuta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la Consejería de Salud ha contratado posteriormente al abogado al que el Consorcio que gestionó la construcción del CAMP de Fuenmayor le pagó en fecha 6 de febrero de 1996 la correspondiente minuta.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Tribunal de Cuentas efectuó el Informe de fiscalización de los ejercicios 1995, 1996 y 1997 de las cuentas del CAMP de Fuenmayor el día 31 de mayo de 2000, siendo exclusivamente a partir de esa fecha cuando se da traslado al Consorcio del CAMP y a su Junta General del Informe, que tiene una nota complementaria el día 21 de marzo de 2002, sin que antes de esas fechas fuesen discutidas ni puestas en duda las cuantías del abogado y procurador del CAMP contratados en el ejercicio 1995.

En consecuencia la Consejería no ha procedido a contratar al abogado, cuyas cuantías son discutidas por el Tribunal de Cuentas, con posterioridad al cono-

cimiento de ese criterio del Tribunal de Cuentas.

Logroño, 18 de septiembre de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0793 -0510671-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas áreas de descanso se han acondicionado desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas áreas de descanso se han acondicionado desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Se han acondicionado dos áreas de descanso en Castañares y Ezcaray.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0794 -0510673-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos árboles secos se han retirado y repuesto en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos árboles secos se han retirado y repuesto en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Entre Casalarreina y Santo Domingo se ha procedido a la retirada de 80 árboles secos y no se han repuesto por no coincidir con la época adecuada para su reposición.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0795 -0510675-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja el mantenimiento y seguimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, teniendo en cuenta el abandono en que se encuentra actualmente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo va a garantizar el Gobierno de La Rioja el mantenimiento y seguimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, teniendo en cuenta el abandono en que se encuentra actualmente.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El mantenimiento y conservación de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray se realiza mediante empresas especializadas en este tipo de trabajos que dispongan de equipos para cortar la hierba, reparar el pavimento, reposición de señalización y retirada de mobiliario en mal estado. Es lo que se ha realizado durante el presente ejercicio, fundamentalmente en tres períodos desde la primavera hasta finales de verano. Consiguiendo de esta manera una adecuada conservación de la citada Vía Verde.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0796 -0510677-

Autor: M.ª Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién corresponde la responsabilidad del cuidado, mantenimiento y vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, y la reparación de los desperfectos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién corresponde la responsabilidad del cuidado, mantenimiento y vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, y la reparación de los desperfectos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Dicha responsabilidad en el cuidado, mantenimiento y explotación de la Vía Verde de Casalarreina a Ezcaray, corresponde a la Dirección General de Obras Públicas y Transportes, a través del Servicio de Transportes, responsable así mismo de la ejecución y desarrollo del Programa de Vías Verdes en La Rioja, que incluye también la Vía Verde de Calahorra-Arnedillo y la Vía Verde del Ferrocarril Minero de Préjano, según el modelo existente en otras Comunidades Autónomas.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0797 -0510678-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a desglose de las partidas en que se han invertido los 30.000 euros, que la Consejera de Obras Públicas declara haberse gastado el Gobierno regional, en la mejora durante este año 2002 en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desglose de las partidas en que se han invertido los 30.000 euros, que la Consejera de Obras Públicas declara haberse gastado el Gobierno regional, en la mejora durante este año 2002 en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En relación a la pregunta formulada, le remito un cuadro resumen de las partidas invertidas.

**DESGLOSE DE PARTIDAS EN LA MEJORA,
DURANTE EL AÑO 2002, EN LA VÍA VERDE
CASALARREINA - EZCARAY**

El presupuesto aproximado de los trabajos será:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
200	m lineales de barandilla de madera de pino, compuesta por dos postes de 120 mm y 1,3 m de altura y dos transversales de 80 mm y 2 m de longitud	45,08	9.016,00
16	m lineales de bionda colocada	24,04	384,64
95	Unidades de señal prohibido circular vehículos a motor y otro tipo de señales	96,46	9.163,70

UNIDADES	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	P.A. para retirada de bancos rotos, mesas, carteles y limpieza de la zona de recreo	1.915	1.915,00
9	Colocación y reposición de pilonas	288,49	2.596,41
4	Unidades de mesa circular de hormigón y doce bancos de hormigón totalmente colocados	632,00	2.528,00
TOTAL			25.603,75
16% IVA			4.096,60
TOTAL FINAL			29.700,35

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0798 -0510679-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las competencias del SEPRONA respecto a la vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las competencias del SEPRONA respecto a la vigilancia de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil) tiene competencias sobre la conservación del Medio Ambiente en toda la Comunidad, como son el control de vertederos y escombreras legales, daños sobre zonas arboladas, destrozos en el mobiliario de las áreas de descanso, etc.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0799 -0510680-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos pilotes se han colocado de nuevo desde el mes de marzo de 2002 hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos pilotes se han colocado de nuevo desde el mes de marzo de 2002 hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Se han colocado 9 pilonas metálicas remontables dotadas de apertura mediante llave, en el tramo comprendido entre Ezcaray y Santurde.

Así mismo se han eliminado 77 traviesas colocadas en el eje de la Vía Verde, que impedían el acceso del tráfico no autorizado.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0800 -0510681-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si incluyen los 30.000 euros que dice el Gobierno regional haber gastado en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, el convenio firmado entre la Consejería de Turismo y el Ayuntamiento de Ezcaray para la rehabilitación de la antigua estación del FEVE.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si incluyen los 30.000 euros que dice el Gobierno regional haber gastado en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray, el convenio firmado entre la Consejería de Turismo y el Ayuntamiento de Ezcaray para la rehabilitación de la antigua estación del FEVE.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Le comunico que no.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0801 -0510682-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas señales deterioradas se han repuesto desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas señales deterioradas se han repuesto desde el mes de marzo hasta ahora en la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray y en qué lugares.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Se han repuesto 95 señales correspondientes a:

Prohibiciones de vehículos a motor.

Puntos kilométricos a lo largo del trazado.

Resto de señales informativas que se encontraban en mal estado o bien habían sido arrancadas.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0802 -0510683-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad exacta de euros que ha gastado el Gobierno de La Rioja en el mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray a lo largo del año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la cantidad exacta de euros que ha gastado el Gobierno de La Rioja en el mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray a lo largo del año 2002.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La cantidad ha sido de 56.648,15 euros.

Logroño, 20 de septiembre de 2002. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0758 -0511004-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Solicitud de información sobre copia del Convenio y sus anexos de inversiones suscrito por la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ministerio de Medio Ambiente sobre el Plan Nacional Forestal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Copia del Convenio y sus anexos de inversiones suscrito por la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ministerio de Medio Ambiente sobre el Plan Nacional Forestal.

Logroño, 19 de septiembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0752 -0510670-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Solicitud de información sobre copia del expediente de adjudicación del mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray a la empresa CONIMAN.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0753 -0510672-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Solicitud de información sobre cantidad por la que se le ha adjudicado a la empresa CONIMAN el mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0754 -0510674-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Solicitud de información sobre valoración que hace el Gobierno del mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray por parte de la empresa CONIMAN como adjudicataria de su mantenimiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0755 -0510676-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Solicitud de información sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja respecto a la empresa CONIMAN por el mantenimiento de la Vía Verde Casalarreina-Ezcaray dado el lamentable estado de deterioro en que se encuentra el trazado de dicha Vía Verde.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.